

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Ruiz, hermanos.
García.
MAGÓN. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Ibiza fran- /
co de porte 10 rs.
En los demás puntos del /
Reino, id. id 12 rs.
Cada número suelto 1 r.

PALMA. — LÚNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1850.

CORTES.

CONGRESO.

[Concluye la sesión del 11 de noviembre.]

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Señores, la comisión de actas no tenía intención de entrar en el debate acerca de la elección que se discute; no creía que llegase este caso ni que fuera esta tarde:

A breves palabras voy á reducirme para probar la completa legalidad que ha existido en todos los distritos electorales, porque la minoría me ha suministrado las pruebas más robustas de que las elecciones que acaban de verificarse han sido las más legales y á las que ha concurrido el país con más gusto. Llevamos 270 actas aprobadas; y ha consistido esto en que la comisión haya pasado por alto las reclamaciones y protestas, procediendo con demasiada ligereza en su exámen? No. Ha consistido en que después de examinadas con detención, y después de permanecer 24 horas sobre la mesa, de 270 actas, solo se ha pedido la palabra contra 8.

¿Qué prueba más evidente puede presentarse contra los que dicen que las elecciones han sido defectuosas é ilegales? ¿Qué razón más poderosa puede aducirse que la de que en aquellas actas en que ha habido protestas y reclamaciones han sido estas sumamente débiles é insignificantes? Y además, señores, podrá decirse que ha existido contra ellas una verdadera oposición? ¿Qué argumentos fuertes y sólidos se han presentado para combatirlos?

Yo pregunto al Sr. Domenech y al partido progresista si ha hecho unas elecciones contra las cuales solo haya habido ocho discusiones, y para esto todo lo más que se ha pedido en ellas es que las actas sobre que recaían pasasen á la comisión permanentemente.

Fijemos algunos hechos que prueban la libertad de las elecciones. La prensa que representaba á los diversos partidos que forman las oposiciones ha declarado diferentes veces, y muy recientemente que los partidos políticos en España están desorganizados; y toda la pugna, y toda la controversia diaria, más que á combatir al gobierno, se reduce á proclamar continuamente nuevos principios y nuevos métodos para reorganizar los partidos y la sociedad.

Si los partidos, pues, están desorganizados por confesión de sus principales caudillos, el gobierno ha luchado con una notable ventaja, el gobierno ha luchado con huestes desvandadas; y aun suponiendo, que es mucho suponer, que las fracciones de oposición fueran mayoría, su propia y confesada desorganización hubiera sido causa legítima de su derrota. Un ejército aun que sea numeroso, nunca ha conseguido grandes victorias si cuando gritan los gefes adelante los soldados responden atras. Y esto es lo que ha sucedido precisamente. Cuando la Nación exhortaba á los progresistas para que acudiesen á las urnas, el *Clamor Público* les aconsejaba que se abstuvieran de votar; cuando la Nación tocaba marcha, el *Clamor Público* tocaba retirada. Entre tanto, nuestros amigos entusiasmados y disciplinados triunfaban en todas partes sin resistencia, ya porque la opinión les era favorable, ya porque nuestros adversarios se han destruido mutuamente ardiendo en una guerra civil.

¿Contra quien se había de ejercer la coacción? ¿Para que se había de ejercer la coacción? ¿Para conseguir el triunfo del gobierno? De este triunfo no ha dudado nadie seriamente; porque la misma oposición á todo lo más que ha aspirado ha sido á estar representada en el congreso con una fuerza más ó menos respetable; pero á ser mayoría, no ha aspirado siquiera. En medio de sus delirios, ni por un solo momento se le ha pasado por la imaginación la idea de vencer. Ahora bien, ¿que gobierno en el mundo intenta siquiera valerse de la coacción ni de la inmoralidad para salir vencedor de una lucha cuando sus mismos contrarios empiezan por confesar que no pueden aspirar á la victoria, y que su misma desorganización ha de ser causa de su ruina permanente?

Recordamos lo que ha sucedido aquí, á nuestros ojos, en Madrid, donde tienen su habitual residencia todas las potestades políticas, donde hay más hábitos constitucionales, donde nada se ha dicho ni puede decirse contra la omnimoda libertad que han ejercido todos los electores de todos los partidos. Pues bien, aquí mismo hemos presenciado un espectáculo desconsolador. La guerra intestina del partido progresista ha llegado hasta el punto de que los hombres afiliados en este partido pongan en duda y renieguen de sus más autorizados jefes. Por Madrid eran diputados en las cortes últimas los señores Lujan, Alonso, Mendizabal; á los dos primeros distinguidos diputados se les ha eliminado completamente de las urnas por su propio partido.

No ha sido, no, el gobierno, no han sido, no, los agentes de policía; no ha sido esa coacción y esa inmoralidad de que hablamos todos los días, la que ha dado por resultado la ausencia en este sitio de tan esclarecidos varones. Ha sido su propio partido el, que, con menoscabo de su propia dignidad, y el que faltando á la gratitud, determinó en sus juntas preparatorias no presentarles siquiera por candidatos. Y como si esta falta tan reparable les pareciese pequeña, todavía en los días próximos á la elección, y en los días de la elección misma, el periódico más leído del partido aconsejaba á sus parciales que no acudieran á la batalla y que se abstuvieran de votar. ¿Qué resultado había de producir semejante conducta? El resultado fué que los progresistas mismos, cansados de ser juguete de tantas torpezas, votaron por los candidatos del gobierno. Y no es esta una proposición aventurada; y esto no lo decimos nosotros; esto lo declaró terminantemente el *Clamor Público* el día 4 de setiembre, es decir, dos días después de la elección diciendo: «los moderados obtenían mayor número de votos que electores cuenta su bandería... Y en el distrito del Prado especialmente, todo Madrid sabe porque todo Madrid lo ha presenciado, que más de 200 electores progresistas han dado sus votos al señor vizconde de Armeria.

Y no solo en Madrid, sino en todo el reino, han sucedido grandes ejemplos de esto mismo; y si el congreso quiere una prueba fehaciente, además de las que se han espuesto, oiga con cuidado, y preste su atención al siguiente párrafo de una proclama firmada en Antequera el 30 de agosto por un distinguido hombre político progresista. Hablando de su partido y de sus amigos dice lo siguiente: «Su abnegación y su noble ardimiento admiran y consuelan en medio de tantos ejemplos de debilidad y apostasía... Aquí no se habla de coacción; aquí no se habla de inmoralidad por parte de los agentes del gobierno; aquí se dice terminantemente que ha habido debilidad y apostasía. ¿De parte de quién ha habido debilidad y apostasía? Claro es: de parte de los progresistas que se han hecho moderados.

En la correspondencia electoral del *Clamor Público* del 7 de setiembre se dice: «que en Burgos muchos progresistas han trabajado por Alvarez ó por Vistahermosa...»

Todos estos ejemplos, todos estos hechos, que nadie puede desmentir, prueban que la opinión pública es de tal manera favorable á nuestro sistema, que hasta nuestros antiguos enemigos se han convencido y trabajan en favor nuestro. Y cuando esta reacción tan favorable á las buenas doctrinas se ha verificado en España, ¿sería el gobierno tan insensato que intentara ganar por la violencia y por la corrupción lo que facilísimamente puede conseguir por medios lícitos y naturales?

Es posible que los hombres políticos que están desechados por su derrota no adviertan este cambio de la opinión; no adviertan este verdadero progreso. Ellos están siempre sobre el mismo terreno. Por eso dicen lo mismo que han dicho siempre. Para ellos todas las elecciones en que salen perdiendo son ilegales, y todos los gobiernos de que no forman parte corruptores, y todos los parlamentos en que no tienen mayoría ilegítimos, y todos los hombres que no piensan como ellos, he-

reges. Esta táctica es ya muy antigua, y afortunadamente la nación es más sensata que los que pretenden dirigirla sin títulos y no surten ya efecto semejantes acclamaciones.

Alambicando la discusión se viene á decir: una prueba evidente y palmaria de la exageración con que el gobierno ha procedido en las elecciones, y del extremo á que ha llevado la acción de la centralización administrativa, es que ha triunfado, casi por unanimidad, no teniendo participación en el congreso más que un escaso número de miembros de la oposición; y en un país en el cual el partido carlista ha sostenido una guerra dinástica por siete años; y en un país en el cual el partido progresista ha estado en el poder varias veces siendo mayoría en el parlamento, es apenas posible el que haya un tercer partido que á todos los demás les absorba y les venza viniendo á estar representado en unas cámaras casi por unanimidad. Luego, ó no ha habido violencia, ó no es posible que de todo punto y tan absolutamente hayan sucumbido dejando casi de existir el partido carlista y el partido progresista. El argumento no puede ser presentado con más fuerza ni con más imparcialidad; pero el argumento es bastante débil y sofisticado para que no sea destruido facilísimamente.

¿En puede suceder, lo mismo en una elección por distritos, que en una elección por provincias, el que haya una fuerte oposición en el país contra el gobierno, el que esta oposición ejerza libremente sus derechos electorales, y que sin embargo produzcan un parlamento que apoye casi unánimemente al gobierno sin que el gobierno pueda en ningún caso decir que tiene unanimidad en el país, sino mayoría en el país, que es lo que nosotros decimos; que es lo que necesita un partido para dirigir las riendas de un estado constitucional. Y la demostración es muy sencilla; figuraos que votan 130 electores en cada distrito; figuraos que el gobierno tiene de 80 á 100 votos en cada uno de ellos, y que la oposición tiene de 50 á 70; dará por resultado que el gobierno podrá tener un congreso unánime, y sin embargo tendrá en el país una fuerte oposición legal. Otro ejemplo más palpable y más práctico sucede en un congreso ya constituido cuando se divide en secciones; y en la última legislatura, cuando se nombró la comisión que había de dar su dictamen sobre la autorización para cobrar las contribuciones, vimos un ejemplo patente de esta verdad.

Las oposiciones reunidas eran en aquella fecha bastante numerosas, y sin embargo, la comisión salió por unanimidad ministerial. ¿Le ocurrió á nadie decir entonces que el ministerio tenía unanimidad en las Cortes? No. Pues tampoco ahora decimos que seamos unanimidad en el país. El argumento, pues, de la exageración, viene también por tierra por su misma exageración.

Respecto del partido carlista, merece que se trate en capítulo aparte.

Es preciso tener en cuenta que este partido no está organizado para este género de lides que no ha tomado participación en ellas, como tal partido político; y que mucho antes de que comenzasen las elecciones los afiliados en él obtuvieron carta blanca y real gracia de indulto de la *Esperanza* para votar por sus afecciones personales, sin que por esto se entendiera que abdicaban sus principios. Por consiguiente, este partido no entra para nada en los cálculos numéricos que haga la oposición.

Creí que era necesario y conveniente el que la comisión en una ocasión oportuna hiciera alguna observación sobre las elecciones, y mucho más se podrá decir dentro de pocos días cuando llegue la discusión del proyecto de contestación.

Pero dice el señor Domenech: los electores que han escrito al señor Campoamor han tenido ahora que quedar bien con la autoridad para lo sucesivo.

Unos electores que remiten cartas á la autoridad para que se vean y que dan sus votos contra el señor Moron, ó estos electores han votado con independencia, ó han votado contra su voluntad. La prueba de su completa libertad está en el tes-

timonio público que han dado después de las elecciones al gobernador de la provincia manifestando por escrito que están satisfechos de la conducta de la autoridad por haber encontrado en ella todo el apoyo necesario para emitir sus votos en favor de la candidatura de la oposición.

Otro argumento presentado por el señor Domenech sobre el cual más se ha insistido consiste en que el gobernador de la provincia había visitado el distrito de Pego en unión del vice-presidente del consejo provincial en una época anterior á las elecciones. Yo pregunto: ¿hay algún artículo en el cual se declaren nulas las elecciones cuando se pruebe que el gobernador ha visitado los distritos? No.

Entonces sería preciso que la administración pública estuviera toda abandonada durante la época electoral; entonces un gobernador tendría que estar en suspenso y faltando á sus deberes; entonces las elecciones serían un plazo concedido á la anarquía y á todas las malas pasiones. El motivo de esa visita ha sido satisfactoriamente explicado, y no hay motivo para atender seriamente á esta observación, cuando ha sido tan satisfactoriamente explicado por el mismo señor Campoamor, cuando se ha demostrado que su presencia en el distrito de Pego fué por graves causas de interés público y para fomento de los intereses materiales del país.

No encuentro, por tanto, razón alguna para invalidar una elección solo porque el gobernador de la provincia haya estado en el distrito; y resultando desvanecidos los tres hechos que se han presentado, creo que el congreso debe aprobar el dictamen de la comisión.

Lo es, en efecto, sin más discusión, admitiéndose como diputado al señor D. José Añat.

También se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de actas en que se opina que debe aprobarse el acta del distrito de Belmonte, provincia de Cuenca, y admitirse como diputado al señor D. José Antonio Muñoz, quedando por consecuencia, admitido dicho señor.

Jura y toma asiento un señor diputado.

El congreso acuerda reunirse en secciones para proceder al nombramiento de presidentes y secretarios como asimismo al de comisiones.

El señor PRESIDENTE: No habiendo por ahora más asuntos de que ocuparse el congreso, se avisará á domicilio para la sesión inmediata. Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de noviembre.

Dos diarios, *La Nación* y *La España* de hoy, manifiestan su deseo de que el gobierno presente sin pérdida de tiempo al congreso los presupuestos de gastos é ingresos. El tiempo que queda en efecto para discutirlos antes de que empiecen es corto, y debe aprovecharse. Además, ya lo hemos dicho, la manera de enaltecer el prestigio del parlamento, es haciendo que esta sea una legislatura fecunda. Tal vez el gobierno haya esperado á que termine la discusión del mensaje para presentar los presupuestos y otros proyectos importantes.

Las discusiones parlamentarias no han dado nueva luz sobre el enlace del conde de Montemolin. El gobierno de Nápoles habría protestado de sus intenciones completamente leales respecto á la España, y habría dictado algunas medidas encaminadas á desengañar á aquellos que han podido ver en este suceso un elemento de triunfo para la causa de Montemolin. Entre estas medidas, una de ellas sería haber prohibido al general Cabrera la entrada en el territorio de las Dos Sicilias.

El domingo hay gran baile en el palacio de S. M. la reina madre, en celebrad de su augusta hija, que es el mártir.

También la condesa del Montijo da otro mañana en celebrad de los días de su hija la condesa de Teba.

Esta noche ha debido efectuarse el enlace de la señorita de Lover con el Sr. don Martín Belda, diputado y oficial del ministerio de la gobernación. Los preparativos hechos para esta solemnidad de familia, indican que habrá sido ostentosa y brillante.

Idem 16.

Ayer tarde, según se había anunciado, se celebró en el campo de Guardias la gran solemnidad militar de colocar S. M. la Reina las corbatas de la orden de San Fernando en las banderas del regimiento de ingenieros.

Desde muy temprano se hallaba formado á la izquierda del camino real en el citado campo un batallón del mencionado regimiento con la bandera que debía recibir las nuevas insignias de mano de S. M.; formaban también los alumnos de la escuela de Guadalajara, mandados por sus profesores, y la escuela de cabos y sargentos, compuesta de jóvenes de doce á quince años. Lo que en la línea, así como en el desfile, llamaba más la atención, era la sección de pontoneros, con todos sus instrumentos y herramientas conducidos á lomo sobre mulas, y el gran tren y equipaje de puentes montados sobre quince carros, siendo lo más notable entre aquellos aparatos y materiales las grandes barcas sobre que se forman los puentes que dan paso á los ejércitos cuando en la guerra hay que atravesar ríos ó canales de profundidad y estension.

A la derecha del camino, en toda la estension del campo, se hallaban formados en orden para los cuerpos de infantería y caballería, que, para dar al acto mayor solemnidad, debían ser revistados por S. M.

A las cuatro menos cuarto llegó S. M. la reina madre con sus hijas, en carretela abierta, y se colocó en el mismo camino á un extremo de la línea.

Algunos momentos antes de las cuatro, los telégrafos de campaña, que estaban colocados desde la puerta de Bilbao hasta el campo que ocupaban las tropas, anunciaron que se aproximaba la Reina; y á las cuatro en punto, el ruido de las bandas de tambores, los clarines y las músicas, que tocaban la marcha real, hacían entender á todo el mundo que S. M. se hallaba ya entre las filas de los cuerpos que ejecutaban el gran simulacro.

Se presentó la Reina en carretela abierta, llevando un abrigo de terciopelo oscuro, y en la cabeza un sombrero color de caña. A la izquierda de la Reina iba su augusto esposo con uniforme de capitán general y la banda de Carlos III.

Al aproximarse S. M. á la formación, salió á recibirla el ingeniero general Sr. Zarco del Valle, que mandaba la parada.

A un estribo del coche marchaba á caballo el ministro de la Guerra y al otro el capitán general de Madrid, y en seguida, el capitán general duque de Valencia, los inspectores generales de todas armas y un gran número de generales y brigadieres, entre ellos el duque de Rianzares, con muchos oficiales de estado mayor, ayudantes de campo, ordenanzas y una escolta de coraceros. Detrás iban los coches de respeto y los de la servidumbre de S. M.

La Reina vistió todas las líneas, y en seguida volvió sobre la del cuerpo de ingenieros, y se colocó frente á la bandera; allí, el ingeniero general presentó á S. M. las corbatas de San Fernando, y acercándose la bandera al carruaje, la Reina colocó en ella la nueva insignia que desde hoy la distinguirá, observándose las demás formalidades que para estos casos prescriben las ordenanzas y reglamentos. En el momento callaron las músicas y un grito general de viva la Reina resonó en todos los cuerpos de la formación y en el gentío inmenso que poblaba enteramente aquellos campos.

Concluido este acto, S. M. fué á colocarse en la plazuela que forma el camino frente al campo santo de la sacramental de San Luis, y allí presenció el desfile de todas las tropas que pasaron en columna, formando á la cabeza el batallón de ingenieros, y dando las compañías el grito de viva la Reina al pasar por delante de S. M.

La concurrencia fué tan extraordinaria, que no puede concebirse; porque desde la puerta de Bilbao, y en cerca de una legua de distancia, todos los campos estaban cubiertos de gentes, que formaban una masa enorme y sorprendente. Lo apacible que estaba la tarde contribuyó al brillo de esta solemnidad militar. Repartióse con profusion la siguiente proclama, muy propia para llenar de entusiasmo á nuestros valientes militares:

LA REINA

al regimiento de ingenieros.

Soldados: La noble insignia que desde hoy condecora las banderas fiadas á vuestra lealtad, es premio justo de los distinguidos servicios del regimiento en la guerra. Las corbatas de la orden de S. Fernando llevarán vuestra fama de siglo en siglo, y servirán de poderoso estímulo á los que sucesivamente os reemplacen, para que repitan hechos heroicos. Al colocarlas por mi mano, he querido dar al regimiento y al ejército toda una prueba de mi cariño, y de cuanto aprecio el mérito que los valientes cuerpos que lo componen han contraído defendiendo mi trono y las leyes del estado, y acreditando la más severa disciplina. Observándola siempre, la gloria militar elevará vuestro nombre, y en todas situaciones os seguirá mi maternal solicitud.—Isabel.—Madrid 13 de noviembre de 1830.

Idem 17.

El Comercio de Cádiz dice lo siguiente acerca del vapor *Hibernia*.

Según nos escriben del departamento personas inteligentes que han visto detenidamente el vapor *Hibernia*, aseguran, y nosotros les damos entero crédito, que el referido buque se halla perfecta y sólidamente construido, estando muy ligado con diagonales, curvas y buzardas de hierro.

Por los registros abiertos interiormente á este vapor, se observa el buen estado de sus ligazones de roble y forro interior.

Las costuras exteriores, tablonadura, cintas y forro de cobre, no dejan nada que desear.

La máquina es sumamente sólida y muy bien conservada, pero las calderas solo podrán prestar dos años de servicio. El costo de unas nuevas podrá ascender á 300,000 rs. vn., y además el gasto que irrogará el levantar parte de la cubierta para extraer las calderas y colocar en su lugar las nuevas.

Las jarcias, velamen, anclas, cadenas y demás pertrechos que en general cuenta dicha vapor, todo es abundante y en buen estado de servicio.

El *Hibernia* en todos sentidos puede decirse que es un magnífico vapor; tres años aun más moderno que su compañero el *Coledonia*, y las formas de su arquitectura bastante elegantes.

Idem 18.

Baile en el palacio de S. M. la Reina Cristina.

Magnífico y grandioso, como todos los que da la augusta madre de la benéfica Isabel de Castilla, estuvo el baile de anoche en los preciosos salones del palacio de la plaza del senado.

Lo más notable y lo más elegante que encierra Madrid se veía en el sarao de S. M. Allí los Reyes de España llamaban la atención de la concurrencia que les tributaba homenajes de respeto y cariño; allí la grandeza, el cuerpo diplomático, los personajes políticos de todos los colores y matices daban con su asistencia muestras de deferencia y de consideración á la augusta persona que les honrara con invitarles á disfrutar del honor y del placer de que anoche disfrutamos.

La Reina Isabel, sencilla y elegantemente vestida, atraía así todas las miradas, gentil y hermosa estaba á sí; risueña y satisfecha la vimos con placer.

El Rey, que vestía de paisano, como todos los concurrentes que no estaban de servicio oficial, se mostraba complacido y se dignó conversar con varias personas.

La Reina Cristina, cuya amabilidad es proverbial y de todos conocida, cuya dignidad y atracción tal poderío han ejercido en los españoles, estaba sin duda gozosa y contenta al ver que lo estaban sus augustos hijos, al ver que todo lo notable de la corte, sin distinción de colores políticos, ni de matices, había acudido presuroso á probarle de ese modo su respeto, su deferencia, como su aprecio.

Los honores de la recepción á los concurrentes los dispensaba el duque de Rianzares, que se dirigía á todos con esa afabilidad y esa franqueza de buen tono que le atraen la amistad y la estimación de cuantos tienen el placer de conocerle y de tratarle. El duque estaba en todas partes; con todos conversaba; para todos tenía palabras halagüeñas y oportunas. El duque es una persona simpática, llena de nobleza y con un excelente corazón, que se hace querer de todos los que llegan á comprenderle. ¿Qué cosa más natural que el ver en sus salones á todas las personas de mayor valer de la corte, por encontrados que sean sus pareceres y por distantes que se hallen entre sí en esas malaventuradas cuestiones políticas?

A los salones de la Reina Cristina no se va á discutir: todos cabemos en ellos, moderados y progresistas, puritanos y absolutistas; y es ciertamente grato el ver que todos vayamos gustosos á tributar ese ligero homenaje de nuestra consideración á la madre de nuestra Soberana.

No vamos á entrar en los detalles del baile. Esa fuera tarea muy larga y no tenemos ahora tiempo para desempeñarla.

El buffet se abrió á las dos y estuvo magníficamente servido y ricamente provisto.

Nosotros, los que no bailábamos, disfrutamos anoche del placer de admirar á nuestra Soberana y de pasar muy agradablemente la noche en la concurrencia más escogida que puede haber en la corte; ora hablando con nuestros amigos, ora conversando galantemente con nuestros misteriosos adversarios políticos. Los jóvenes que bailan y que para nada se acuerdan de las cosas públicas, debieron divertirse todavía más; porque, ¿había tantas bellas y tan elegantes en aquellos suntuosos salones!

No haremos mención especial de ninguna. ¿Serían tantas las que tendríamos que citar para no merecer la nota de injustos!

(Española.)

Barcelona 19 de noviembre.

Días de S. M. la Reina.

Con motivo de los días de S. M. la reina doña Isabel II, Barcelona ha presentado hoy un aspecto animadísimo. Desde por la mañana las salvas de los fuertes y numerosos buques de guerra anclados en nuestro puerto, han anunciado á los amantes de su reina y de su patria que hoy debía ser un día de regocijo y de satisfacción. El pabellón nacional ha sido enarbolado en todos los fuertes y los mastiles de los buques que forman la escuadrilla de instrucción, así como los del gran número de embarcaciones mercantes que acostumbran poblar nuestro dilatado puerto, han aparecido profusamente empavesados, dando al aire sus vistosas flámulas y galiardetes. Las banderas de cuasi todas las naciones de Europa y América se han visto flotar desde el amanecer en lo más alto de las moradas de los señores cónsules y vice-cónsules. Al que le hubiese sido dado poder ver á Barcelona á vista de pájaro durante las altas horas del día, á buen seguro se hubiese ofrecido á su vista un hermosísimo espectáculo, con tantos y tan variados colores como lucían al influjo de un hermoso sol de primavera así en la capital, como en el puerto y barrio de la Barceloneta.

Conforme á lo anunciado en la orden de la plaza de la vispera, á las 11 y media de la mañana el excelentísimo señor capitán general interino de este distrito ha recibido en corte en su casa palacio y sucesivamente á las corpora-

ciones siguientes: Exma. audiencia territorial; cuerpos é institutos militares de esta guarnición; corporaciones civiles y demás personas que por su clase concurren á este acto. Durante esta ceremonia las bandas y músicas de los cuerpos de la guarnición han tocado escogidas piezas.

A la una de la tarde el excelentísimo ayuntamiento se ha dirigido al nuevo embarcadero, en cuyo sitio se han reunido las autoridades y corporaciones de esta capital y á su presencia el Exmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesis ha pronunciado la sagrada fórmula de la bendición. Para este solemne acto se había dispuesto convenientemente el centro del terraplen del citado muelle. En el fondo de un hermoso entoldado veíase el retrato de S. M. y á su derecha un altar provisional rodeado de flores y alfombras. En torno del cobertizo formado de vistosas telas y damascos había un gran número de banderas pertenecientes á diversas naciones. Dos numerosas bandas de música tocaban aires marciales y una guardia de honor abría sus filas en ambos lados.

Apenas S. E. I. ha pronunciado la fórmula de bendición, las músicas han tocado la marcha real, y los botes y lanchas cañoneras pertenecientes á la armada que se habían estacionado en las inmediaciones del muelle hicieron una salva general. Un artillero ha salido herido de una mano.

Un gran número de botes llenos de espectadores, en los que hemos visto no pocas señoras, han acudido desde el puerto á aquel sitio formando al rededor de las embarcaciones menores de la armada un cortejo marítimo agradable á la vista. Inútil es decir, que la dilatada galería de la muralla de Mar y sus inmediaciones, se hallaban atestadas de un inmenso gentío. Dijérase que una gran parte de Barcelona asistía á aquella fiesta cívica que nos recordó los dichosos días en que las glorias marítimas hacían palpitar de gozo el corazón de los catalanes y aragoneses. Aunque había dispuesto un vapor y otros buques para dar á los asistentes á aquel acto un paseo por mar, este no se ha verificado por motivos que ignoramos. Apenas terminada la ceremonia, un gran número de personas se han embarcado en el nuevo muelle y otros han desembarcado.

A las dos, el Exmo. ayuntamiento precedido de su música y acompañado de todas las autoridades y demás personas convidadas se ha dirigido por el paseo de la Rambla al local de Capuchinos y en el local destinado al intento la autoridad municipal ha suscrito el acta formal de la colocación de la primera piedra del monumento que va á construirse en aquel sitio dedicado al gran Fernando el Católico II de Aragón y V de Castilla. Ondeaban en los toldos levantados para recibir la comitiva los pendones de Aragón y de Castilla. Terminado aquel acto, han sido encerradas en una cajita de plomo y depositadas al pie del fundamento, no solo el acta de aquel suceso, sino también algunas monedas circunstantes y un número de todos los periódicos de Barcelona de este día. Se han repartido algunos dibujos representando el monumento proyectado.

El Exmo. Sr. Gobernador de la provincia ha dado las gracias á los señores concurrentes con las siguientes palabras, poco más ó menos:

«Os doy gracias, señores, porque con vuestra presencia habeis contribuido al lustre de este acto. Los pueblos regidos por la forma monárquica siempre celebraron de este modo el día de sus reyes. Quiera Dios que nuestra augusta Soberana disfrute largos y prósperos años en el trono honrado por las virtudes de los Alfonsos y Fernandos, y sobre todo por la de su inclita abuela Isabel I de Castilla.»

Al grito de viva Isabel II otra vez la comitiva se ha puesto en marcha al través de un apañado concurso en el que se veían confundidas todas las clases de la sociedad, regresando á las casas consistoriales, cuyo frente, así como el del edificio de la Exma. diputación provincial estaban vistosamente decorados y adornados con los retratos de S. M.

A las tres y media de la tarde el Exmo. Sr.

Por capitán general ha revistado en parada á todos los cuerpos de la guarnición y cantones inmediatos, para cuyo efecto se hallaban formados en batalla en dicha hora, en los paseos de la muralla de Mar y Rambla. La línea ha sido mandada por el Excmo. Sr. general gobernador. Todos los cuerpos se han presentado con la marcialidad y brillantez que tanto renombre les han valido.

Por la noche han aparecido iluminados cuasi todos los edificios públicos y no pocos de particulares. En los teatros se han cantado himnos análogos á la festividad del día y se han dado funciones escogidas. Los coliseos han estado iluminados y ha asistido á ellos una numerosa y brillante concurrencia. (Sol.)

VARIEDADES.

Prodigio de Acustica.

Los diarios de Paris mencionan un fenómeno descubierto por casualidad, y que, á ser cierto, podrán sacar de él grandes ventajas los que exploran minas. El director de unos trabajos en las minas de Lyon-et Loire convidó hace poco á algunos amigos suyos para que examinasen los trabajos practicados en las entrañas de la tierra. En el número de los convidados se encontraba M. A. Ch. célebre violinista, que llevó consigo el instrumento á ruego ó por capricho de un amigo suyo. Instalose aquella pequeña sociedad en el fondo del pozo de Santa Barbara, que llega á 270 metros de profundidad, y cuya galería tiene 300 de estension.

M. A. Ch. templó su violin, y despues de un preludio improvisó una dulce melodía, que los ecos de la bóveda repitieron con una suavidad extraordinaria. Al final, el músico tocó una variación en la cuarta cuerda, que resonó en la mina como la esplosion de un espantoso trueno. No pudiendo soportar aquel estrépito increíble, fué preciso suplicar que callase, ademas de que empezaban á desprenderse piedras grandes que amenazaban la seguridad de los presentes.

Tomáronse en seguida mas precauciones, y volvió el violinista á tocar su instrumento; pero siempre que daba un punto grave repro-

ducia el mismo estrepitoso ruido, y cada vez que sonaba los puntos altos el eco los repetia en toda su pureza.

Los periódicos de donde tomamos estas noticias pretenden que la música se ha vuuelto una nueva via, que en lo sucesivo está llamada á hacer en las minas el servicio que Josué recibió de las trompetas hebraicas bajo los muros de Jerico. De hoy mas, en lugar de pólvora para barrenos se emplearán violoncellos y figles. Aviso á los que manejan estos instrumentos.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

De orden del M. Ilustre. Sr. gobernador de provincia el dia 7 de diciembre próximo se procederá á la simultánea subasta en esta capital y en la ciudad de Mahon, de la escribania del juzgado de primera instancia de dicha ciudad mandada enagenar por real orden de 8 de junio último. En esta capital tendrá efecto el expresado dia á las doce en el despacho de S. S., y en Mahon el propio dia á la hora y local que oportunamente designe el Sr. administrador de rentas de aquel partido; y no se admitirá postura que sea menor de ocho mil reales en que queda tasada, ni tendrá efecto el remate interin que el gobierno no resuelva que el mejor postor reune en grado preferente las circunstancias necesarias de inteligencia, probidad, adhesión á la justa causa de S. M. doña Isabel (Q. D. G.) y demas indispensables para el mejor desempeño del referido oficio, cuya subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribania de rentas de esta capital y copia del mismo en la administracion de rentas de Mahon. Lo que se avisa al pú-

blico para conocimiento de los licitadores. Palma 25 de noviembre de 1850.—Por mandado de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

GAZETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 18 de noviembre.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 34 13/16 p. c. al cont.
IDEM DEL 4 POR 100, á 12 1/2.
IDEM DEL 5 POR 100, á 12 7/8 d.
INSCRIPCIONES DEL 4 Y 5 POR 100, á 14.
DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 6 1/2 p.
VALES NO CONSOLIDADOS, á 6 p.
CEPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 7 3/8 d.
DEUDA SIN INTERÉS, á 3 15/16 d.
LÁMINAS PROVISIONALES, á 3 7/8 d.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.

Cobrada la cuarta parte á 100 din.
Dichos renovados cobrado los cup. de febrero y agosto de 1850. Plazos, 3 y 4, á 95 d.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
Están á 97.

Despues de la bolsa.
A las 3 y media: El 3 p. 0/0 á 34 7/8 p. 34 13/16 d.

El 5 p. 0/0 á 12 3/4 p. 12 1/2 d. cupon corriente.

Dichos con los tres cupones vencidos á 13 5/8 din.
Deuda á 3 7/8 d.
Cupones á 7 1/4 p.

Bolsa de Paris del 18 de noviembre.

El 3 p. 0/0 57 80.—4 p. 0/0, 73 25.—5 p. 0/0, 92 95.—Banco 2.300.

Españoles: 3 p. 0/0 39 1/4.—Deuda interior, 34 1/8, 34 al cont.

El llamamiento al servicio de 40.000 hombres, ha detenido la alza, manteniéndose constantemente la renta á 93 f.

Despues de la Bolsa el 5 p. 0/0, 93 f.

MERCADOS.
Sevilla 15 de noviembre.

Alhóndiga.—Trigo, de 35 á 49 1/2 rs.—Cebada, de 25 á 27 rs.
Precios de los granos fuera del mercado de la

Alhóndiga.—Dia 15.—Para embarque de la arriera.—Trigo en los puntos de 38 á 46 1/2 rs.—Trigo de Estremadura de 41 á 45 rs.—Cebada de 24 á 26.—Maiz, á 30.—Almacenado.—Trigo de 36 á 45 rs.—Tremés, de 35 á 39.—Cebada, de 24 á 26 rs.—Habas cochineras, de 29 á 30.—Maiz, de 30 á 30 1/2.

Nota de los precios del aceite segun parte de los medidores.—Ciudad. almacenes: Para extraer de 50 á 51 rs.—Para el consumo de 57 1/2 á 58 rs.—Aceitones, de 30 á 31 rs.—La libra al pormenor á 22 cuartos.

Jabon de 48 á 49 rs. arroba.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 25 de los articulos de consumo que á continuación se expresan.

		Precio menor			Preciomayor		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candeal xexa.	cuartera.	5	14				
Trigo	en la c.	4	16				
	en el m	4	13				
Cebada (ordi)							
en ambos pu.		3					
Habas del pais							
en la cuarte.							
Id. del conti.							
en el muelle.		4	6				
Habichuelas		7	10		7	16	
Garbanzos		7	4		7	16	
Guijas		4	16		5	2	
Arroz	arroba	1	7	6	1	9	2
Aceite	cuartan	1	8	6	1	12	
Vino co. viej.	cuartin	1	16		1	8	
Id. id. nuevo.		1	9				
Aguar. de 19.		3	12				
Vaca	libra		8				
Carnero			8			9	
Tocino			8	6		9	
Leña de olivo							
partida	quintal		5	6			
Id. de pino en							
troncos			5	6			
Carbon	arroba.		4			5	8
Algarrobas	quintal.	1	1		1	4	
Almendron		17	8		17	12	
Queso		16	10		17		
Lana							

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 24.

De Sevilla en 10 días laud S. Cayetano, de 53 ton., pat. Cristóbal Alzamora, con 10 mar. y trigo.

De Alicante en 6 días laud S. José, de 29 ton., pat. Gabriel Flexas, con 6 mar., 1 pasag. y trigo.

De id. en id. laud Sta. Faz, de 76 ton., patron Pablo Sorá, con 9 mar. y ganado.

De Sta. Pola en 3 días laud S. José, de 28 ton., pat. Lucas Tortella, con 6 mar. y trigo.

De Valencia en 3 días laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con 7 mar., 9 pasajeros y arroz.

De Barcelona en 15 horas vapor de guerra Piles, al mando del teniente de navío D. Felipe Izquierdo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

LOS DESPOSORIOS DE MARIA

SANTISIMA.

Después de la muerte de los piadosos autores de sus días, Maria Santísima tuvo tutores de linaje sacerdotal, los cuales, cuando la Virgen hubo llegado á los quince años, pensaron en darle un esposo digno de la misma, y fijaron su elección en un hombre pobre, de edad algo avanzada que siempre había vivido sin esposa, un simple carpintero llamado José, que ganaba el pan con el sudor de su frente. Maria y José no fueron dos esposos, dice Jerson, sino dos virginidades que se unieron.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas Teresas se celebra la festividad de los Desposorios de nuestra Señora, con misa solemne que cantará la música á las diez y media de la mañana.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad.	28 p. 2	86
12 del día.	12	28 2	82
5 de la tarde.	12	28 2	83

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las -7 hs. 13 ms.

Ponese á las 4 » 47 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 47 ms. 24 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

800. = Entra en Roma Carlo Magno para proteger á Leon III.

1250. = Muerte de Mateo de Montmorency, condestable de Francia.

1498. = Derrotan los polacos á los tártaros y les matan 60,000 hombres.

1700. = Es aclamado en Madrid con toda solemnidad Felipe V.

De hoy.

1096. = Toma D. Pedro de Aragon la ciudad de Huesca.

1295. = Muere D. Sancho VI de Castilla llamado el Bravo.

1645. = Matrimonio celebrado entre Luis XIII y D^a Ana María de Austria, hija de Felipe III de España.

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION,
con real título y aprobado por S. M.

En la calle den Veri junto á san Nicolás y en la casa entrada núm. 46 se establece desde 1.º del mes entrante un nuevo colegio de educacion é instruccion superior para señoritas, llamado de la Cruz, bajo la direccion de doña Coloma No-guera.

D. Antonio Portell y Gonzalez profesor de instruccion primaria, que tenia su escuela abierta en el peso de la Harina, la ha trasladado á la calle de Peraires.

En la calle d'en Vilanova se alquila una casa zaguan, con todas sus comodidades. En esta imprenta darán razon.

En una casa zaguan, sita en la calle llamada de la cofradia de S. Miguel, manzana 128, número 23, hay para alquilar un segundo piso. Darán razon en la misma casa.

En esta imprenta darán razon del sujeto que compraria algunos residuos del tres p^o de los semestres de 30 de junio y 31 de diciembre de 1841. = 30 de junio de 1842 y 30 id. de 1844. = 30 de id. y 31 de diciembre de 1845. = 30 de id. y 31 id. 1846. 31 de diciembre de 1848.

Se alquilan unos entre-suelos y un almacén con puerta que dá á calle dels Verins, casa número 45.

CORREOS. — Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 26 á las doce del día.

El de Iviza. . . . Dia 27 á las 5 de la tarde.

El de Barcelona. Dia 28 á la una de la tarde.



Para hoy.

6.^a QUINCENA. 4.^a FUNCION.
4.^o Sinfonia.
2.^o Se pondrá en escena la comedia en 5 actos titulada

LA FARSA,
dirigida por el Sr. Val.
Baile nacional.

Dando fin con el divertido sainete
MAJOS Y ESTUDIANTES.

A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

6.^a QUINCENA. 3.^a FUNCION.
4.^o Sinfonia.
Se pondrá en escena la comedia en 2 actos titulada

UN RAMILLETE, UNA CARTA,
Y VARIAS EQUIVOCACIONES.
En vista de lo mucho que ha gustado el baile general en un acto, titulado LAS DOS LINDAS DE VERSALLES, la empresa accediendo á los deseos de varios señores ha resuelto repetirlo en el día de mañana.

El baile se compone de las partes siguientes:
1.^a Escena mimica por todas las parejas, negritos y comparsas.

2.^a Paso á cuatro por las segundas parejas.

3.^a Gran paso á dos por la pareja Teodoro-Gispert.

4.^a Lindo padedi por la pareja Palmira-Denis.

5.^a Escena y baile por los diez negritos.

6.^a y última. Gran combate con sables por todas las parejas.

Dando fin la funcion con el sainete titulado

PACA LA SALADA

A las 7. Entrada 3 rs.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.